

# APROXIMACIÓN METODOLÓGICA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO LOCAL

## *Methodological Approach of the University Extension from a Perspective of Local Development*

Marta Sánchez Manzano, MsC.  
Universidad de Oriente, Cuba  
<https://orcid.org/0000-0001-7441-9515>  
manzano@uo.edu.cu

María del Carmen Rodríguez Sánchez, MsC.  
Universidad de Oriente, Cuba  
<https://orcid.org/0000-0003-3907-486X>  
mcarmen@uo.edu.cu

Juan Montoya Cabado, MsC.  
Universidad de Oriente, Cuba  
<https://orcid.org/0000-0002-2396-7578>  
jmontoya@uo.edu.cu

**Palabras claves:** Extensión Universitaria, Desarrollo, Metodología.

**Recibido:** 28 de abril de 2020

**Keywords:** University Extension, Development, Methodology.

**Aceptado:** 11 de agosto de 2020

### RESUMEN

La situación epocal actual se caracteriza, entre otros aspectos, por una recomposición cultural que entraña marginación social, incertidumbre, poca credibilidad de los sistemas valorativos y en consonancia la necesidad de profundizar en los actuales procesos de integración de nuestras comunidades como mecanismo idóneo para perpetuar nuestras identidades. El trabajo se sustenta en la necesidad de sistematizar los principales, referentes teóricos, metodológicos y conceptuales que han de coadyuvar a la articulación de la integración universitaria desde la extensión.

### ABSTRACT

The situation current epoch is characterized, among other aspects, for a cultural alteration that involves social margination, uncertainty, little credibility of the value systems and in consonance the necessity to deepen in the current processes of integration of our communities like suitable mechanism to perpetuate our identities. The work is sustained in the necessity of systematizing the main relating theoretical, methodological and conceptual that must cooperate to the articulation of the university integration from the extension.



## INTRODUCCIÓN

Desde el perfil propositivo de las ciencias sociales, el desarrollo ha sido visto no sólo en términos de progreso tecnológico y de crecimiento económico, sino más bien como un conjunto de actividades que garantizan el bienestar de las sociedades, las interacciones de los comunitarios con la cultura, y la participación protagónica y comprometida de la comunidad. La comprensión de la relación dialéctica entre la apropiación cultural y el desarrollo de las capacidades transformadoras humanas, con una intencionalidad determinada en el desarrollo humano se contextualiza en un desarrollo cultural individual, grupal y comunitario.

Premisas que emergen, como elementos perspectivas y proactivos en la proyección endógena de este desarrollo, resultan: la organización, la capacitación, el liderazgo, y la participación. Al respecto los procesos educativos se constituyen en espacios idóneos para la orientación y condición indispensable de la integración y desde esta perspectiva si bien a este propósito tienen que contribuir las tres misiones universitarias, investigación y extensión, es, sin lugar a dudas, a este último proceso el que por su esencia y objetivo le corresponde redimensionar el destino cultural de las universidades respondiendo al imperativo de la exigencia actual como un solo sistema.

Sin embargo, el desarrollo local, desde la gestión extensionista a nivel de los Centros Universitarios Municipales (CUM), es asumido sin una orientación científica, como un fenómeno de generación espontánea que no se integra a los sistemas de dirección establecidos propiciando insuficiente participación y gestión desde los proyectos y otras formas organizativas. En general no están incorporados los principales referentes teóricos, metodológicos y conceptuales de la extensión para coadyuvar al desarrollo local en el criterio de la investigadora, así como se visualiza en el medio universitario, la carencia de atención y preocupación hacia un grupo de fenómenos importantes en el ámbito sociocultural comunitario.

En correspondencia con lo anterior, el presente trabajo se sustenta en la necesidad de sistematizar los principales referentes teóricos, metodológicos y conceptuales que han de coadyuvar a la articulación de la integración universitaria desde la extensión hacia nuevas concepciones del desarrollo local y a la luz de los contextos actuales en que se desarrolla la educación superior en los municipios. Desde esta mirada se ofrecen alternativas que fundamentan contenidos, orientaciones e instrumentos para aplicar desde diferentes currículos del campus universitario y para lo cual se hace indispensable la capacidad de convergencia, transformación y de cambio que han de caracterizar a nuestras instituciones académicas en pos del desarrollo cultural y de una identidad territorial compartida.

EL estudio parte de la tesis de que en las nuevas condiciones en que se desarrolla la universidad cubana, se hace necesario perfeccionar los principales fundamentos teóricos de la extensión teniendo en cuenta su misión en la relación universidad \_ sociedad. La investigación se sustenta desde las perspectivas pedagógica, sociológica y cultural, así como de las indicaciones de la Hermenéutica y del paradigma Sociocrítico; se ha utilizado además la metodología cualitativa y métodos teóricos como el lógico - histórico, y el de análisis - síntesis a fin de valorar el objeto de estudio en su evolución. La relevancia científica y social del trabajo en el criterio de la investigadora está dada en ofrecer, desde una visión sociocultural que privilegia a la universidad como una unidad comunitaria y al estudiante como miembro activo de ésta, los referentes constitutivos de la gestión extensionista como alternativa para el desarrollo local.

## DESARROLLO

### **Cultura. Universidad y Desarrollo Local. Consideraciones en torno a una relación.**

La cultura desde los modos socialmente aprehendidos por la sociedad se manifiesta como producto de la actividad social del hombre; tiene un carácter histórico que se configura como un universo simbólico en interacción, a partir de una red de conocimientos, normas, actitudes, ideas, y valores que comparten los miembros de una comunidad a lo largo de la historia. Sin embargo, la vida social no contribuye por sí sola a desarrollar las aptitudes individuales; las relaciones sociales influyen sobre las capacidades del individuo y sobre los criterios que orientan sus opciones.

Es pertinente entonces, particularizar el aquí (como lugar) del grupo humano al que debe adaptarse y acomodarse el significado cultural en el entramado humano de sentidos de los individuos, grupos y comunidades a partir del espacio geográfico que lo identifica, su historia de vida cotidiana, y la continuidad del presente, proyectado al futuro imaginario en que se producen las relaciones entre los sujetos.

Así la universidad municipal se erige como grupo social de raíz local que deviene en una unidad básica dedicada a una actividad específica de importancia estratégica que funciona como un sistema más o menos organizado de roles institucionalizados o relaciones de status en correspondencia con otros sistemas inferiores de individuos, grupos y

organizaciones. Está caracterizada por diversas generaciones y una población estudiantil de tránsito que participan de algún rasgo, objetivo, elemento o función común, a partir de una comunión de intereses y motivaciones derivadas de un conjunto de normas y orientaciones valorativas dadas en una estructura institucional más estable que tiende a homogeneizar o regular la conducta en correspondencia con la dinámica que genera la sociedad.

La gestión extensionista comprende así, en el contexto de la universidad municipal, el conjunto de acciones para la transformación de una necesidad sociocultural encaminada al logro del aprendizaje de los educandos a partir de la ampliación y actualización de los conocimientos de la ciencia, la técnica y la cultura en general desde contenidos que estudien al hombre y sus relaciones sociales.

También coadyuva a consolidar el sistema de conocimientos, hábitos y habilidades en la formación de los rasgos de la personalidad del futuro profesional a partir de una plataforma social y humanística, de valores, convicciones y modos de comportamiento dados en la posibilidad de hacer y desde la satisfacción de necesidades formativas y educativas que ayuden a elevar los niveles de vida espiritual y material de la sociedad.

La misión de la extensión estará encaminada a:

- La formación de la capacidad en los futuros profesionales de promover la cultura general desde una proyección social vinculada al desarrollo cultural, socioeconómico, ambiental, y sostenible de la comunidad en que está enclavada la filial lográndose profesionales competitivos, pero sobre todo comprometidos con su tiempo y la sociedad.
- La creación y promoción de la cultura desde el enfoque de universalizar los conocimientos a partir de su sistematización y socialización en la localidad en cuestión. Lo anterior debe permitir desde una visión proactiva la existencia de una comunidad universitaria consolidada, y en funcionamiento orgánico con la comunidad local regional y nacional.

El ámbito local, a la luz de los escenarios actuales en que se desenvuelve el quehacer de la institución académica, resulta el eslabón primario que permite sistematizar el logro de formas y mecanismos organizativos que coadyuven al entramado, participación e interacción de información, conocimientos y tecnologías para la formación de una cultura general. Al respecto, estudiosos del tema, precisan que lo local debe ser entendido, desde su historicidad en términos de la relación entre tiempo y espacio., sus formas pueden ser múltiples y, por consiguiente, el término local es plural y de construcción histórica, cultural, política, institucional y socio-económica entre otras.

Expresión de lo referido ha de ser la (re)producción de lo local como producto de la acción social y la interacción de los diferentes roles de la comunidad lo que configura la socio-territorialidad. Según los Estudios Culturales de Comunidad resulta importante el qué enseñar (objetivos generales), cómo enseñar (estrategias metodológicas), cómo y cuándo evaluar significando que la sociedad local refiere el área geográfica donde la población se encuentra asociada, tanto desde el punto de vista objetivo (marco geográfico determinado) como subjetivo (conjunto de culturas, interacciones, y comportamientos comunes).

Al decir de Austin M (1999) la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta, costumbres, tradiciones y conjuntos de hábitos sino como una serie de mecanismos de control, planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones que llaman programas y gobiernan la conducta. Ahora bien, ¿cómo hacer coincidir las necesidades sentidas de la comunidad con la dinámica de gestión de la extensión universitaria, su pertinencia y desarrollo local? Es necesario el logro de transformaciones de la comunidad no como mero entorno donde el individuo o el grupo humano se desenvuelve sin implicaciones ni significados compartidos, sino desde la mirada proactiva de un contexto que tiene una significación cognitiva para el grupo social, y un sentido de pertenencia compartida.

### **Extensión Universitaria. Fundamentos en la teoría para una planificación en la práctica.**

La importancia otorgada a la educación en general y en particular a la superior como factor de inclusión social para la formación de sociedades prósperas y democráticas ha sido explícitamente reiterada en eventos como la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción en 1998 y la Declaración de Santa Cruz de la Sierra en noviembre del 2003.

Las transformaciones que requieren estos sistemas educativos, exigen profundizar en el proyecto de desarrollo local desde la universidad, lo que significa reflexionar en torno a planteamientos epistemológicos de la integración desde, en y para la universidad que nos permitan aproximarnos a una perspectiva pragmática de la cuestión. De hecho, consideramos que los campos semánticos de la integración en la escuela superior cubana desde la función extensionista se han de caracterizar a partir de los siguientes rasgos:

- Presupone un cambio personal y social del estudiante desde la articulación coherente y sistémica de todos los procesos universitarios y los subsistemas que lo integran al contexto social.
- Resulta un proceso crítico, activo e integral, desde la relación universidad –sociedad que advierte el destino cultural de la localidad y lo caracteriza.
- Asume ámbitos individuales, grupales y societales así como el contexto universitario y su interacción con la comunidad local, territorial, nacional, regional y global.
- Persigue propiciar la transformación endógena territorial desde de una intervención de cambio integrada y cultural como proceso de construcción que se sustenta en el desarrollo sostenible.

Para ello, es necesario re-pensar la universidad cubana del siglo XXI desde una visión estratégica que debe conducir a la institución hacia un protagonismo en la cultura, la ciencia y la tecnología, desde un proceso consciente de diálogos y compromisos en el que, debemos saber hacia qué ser humano apuntamos.

El vínculo entre la institución y el contexto social por tanto debe ser permanente en correspondencia con los procesos que en el seno de la universidad se desarrollan, los mismos serán regulados y dirigidos a dar respuesta a las necesidades sociales y para ello parten de éstas y, se sustentan en la interrelación de todas las acciones que intervienen en su desarrollo como una integridad y cómo indaga en las estructuras que han de adoptarse para permitir el mecanismo de integración vertical y horizontal.

En el marco de la dinámica integracionista del desarrollo local se han de establecer las siguientes premisas:

- Consolidación y fortalecimiento de la Extensión desde la dimensión educativa de la universidad que integre de manera real a la investigación, y la docencia.
- Formación de una conciencia social favorable al proceso de integración y desarrollo local de las instituciones de educación superior existentes en el territorio desde la extensión.
- Existencia de un espacio para la integración (Consejo Municipal de Extensión) y sistematización del proceso de gestión extensionista desde el desempeño coherente y armónico de todos los actores que dirigen el proceso.
- El logro de una comunicación sinérgica a nivel local y territorial consecuente con la exigencia de una construcción de la integración.
- Promover la realización de eventos, foros, congresos, encuentros que permitan armonizar la epistemología del sistema desde la extensión.
- Crear espacios para la capacitación/o superación en torno a temas del desarrollo local y la integración universitaria.
- Construir una multipolaridad cultural a partir de la realidad particularizada de las universidades en el territorio.
- Visión proactiva de los actores del Estado como importantes eslabones en la dinamización del mecanismo local.
- Cambio de mentalidad hacia una visión de universidades abiertas, y difusas con apertura de liderazgo en el destino cultural de los territorios.

En esta dirección la gestión extensionista tiene el deber de transmitir el saber, los conocimientos prácticos, los valores y otros elementos constitutivos de la cultura a que pertenece el individuo a los efectos de favorecer su autonomía y creatividad. Desde estos criterios los contenidos para el desarrollo local desde la extensión han de connotar:

- Atender la dimensión cultural del desarrollo, como proceso trasmisor de valores, bienes simbólicos y de autoconocimiento
- Armonizar los procesos sustantivos de las universidades desde los currículos, las estructuras, las evaluaciones y la dinámica general de la institución.
- Creación y generación del conocimiento desde las necesidades sociales diagnosticadas y la socialización de sus resultados en la sociedad.
- Adopción de propuestas curriculares e institucionales centradas en la formación de competencias científicas, académicas, tecnológicas y culturales en los miembros de la comunidad universitaria desde un compromiso ético con su tiempo.
- Concertar estrategias de gestión comunes en todos los niveles de sistematización a nivel local y su articulación desde la estructura de dirección MES aprobada al efecto.
- Utilizar el tema del desarrollo local, como eje transversal de la política educativa desde la instrucción.
- Empleo de las nuevas técnicas de la tecnología desde la realización de Tele clases o Tele conferencias a nivel de universidad en el territorio.
- Desarrollo de estrategias de investigación y desarrollo que potencien el mecanismo para la acción desde las misiones universitarias.

En este sentido, entre las alternativas que se valoran en el debate crítico actual respecto al desarrollo local, se visualizan como cualidades del mismo:

- El considerarse como un proyecto de humanidad solidaria, donde lo más universal es la diversidad como riqueza.
- La capacidad auto transformadora de los actores sociales.
- Su carácter de proceso, donde más que el énfasis en el resultado final, se advierte la importancia de la interacción cotidiana de los actores fundada en la participación.
- Se asume como despliegue de potencialidades de autocrecimiento individual y colectivo para el logro de un aprendizaje.
- Proceso contradictorio entre la tradición y la innovación, los conflictos y los intereses diversos de los actores.
- Necesidad de una sinergia entre la escala micro local del desarrollo y otras de mayor generalidad como la regional, nacional y global.
- Reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo desde la conservación de tradiciones, la generación de innovaciones.
- Lo local como ámbito legítimo para el bienestar humano.

Así resultarán imperativos desde la pertinencia de la entidad:

- Contribuir a la promoción, difusión y aplicación del conocimiento generado en las diferentes disciplinas en las cuales se desenvuelve la actividad académica institucional en el medio social para su acción transformadora.
- Generar procesos de participación acordes con las necesidades educativas de los miembros de la comunidad universitaria que favorezcan su formación cultural, así como su desarrollo.
- Fortalecer a partir de la asunción de la universidad como institución cultural, la relación con el resto de las instituciones y organizaciones de la localidad.
- Contribuir al cumplimiento de la misión social de la Universidad a partir de las políticas institucionales establecidas y de las líneas de desarrollo adoptados por el proyecto social.
- Consolidar aptitudes imprescindibles en los futuros profesionales que garanticen su competencia profesional y comunicativa, así como su compromiso social con la patria.
- Participar en los procesos de modernización de la gestión administrativa de la universidad fomentando las relaciones de ésta con los procesos productivos y de servicios que se operan en la sociedad.
- Potenciar el crecimiento y desarrollo institucional sostenido, a partir de su interacción permanente y dinámica con el medio.
- Comunicar la imagen corporativa de las instituciones universitarias a nivel local.

La planeación no se reduce desde los criterios anteriores, al planteamiento de metas, recursos para alcanzarlas y a la evaluación de los resultados obtenidos, sino en la idea de diseñar el futuro deseado, conforme a una realidad presente ya que según los estudiosos de tema la imagen deseada o futura solo es posible si se parte del universo de conocimiento acumulado acerca de los sujetos participantes y de su contexto, incluyendo tanto los valores como los hechos materiales, organizados en conceptos y relaciones. La integración para el desarrollo local desde la extensión universitaria ha de abordarse en el criterio de la autora, como un proceso desde la dimensión metodológica y la dimensión ejecutiva.

La dimensión metodológica nos sitúa ante el marco de funcionamiento de la universidad respecto a su política y estrategia desde la extensión, así la definición de la misión incluye los principios sobre los cuales se fundamenta la trayectoria de actuación desde lo local, la estructura de gestión y los documentos normativos que rigen la actividad desde lo general y proyectivo, a fin de posibilitar la determinación del alcance de las aspiraciones a corto, mediano y largo plazo, lo que permitirá la participación como criterio fundamental del proceso.

Lo expresado supone además la integración del proceso en una estrategia de desarrollo local del territorio que permita la dirección proyectiva de cada esfera de acción de las universidades en cuestión. Así en correspondencia con el campo de acción de cada entidad, (cultura física, médica, pedagógica y de cultura general de la profesión) será la responsabilidad del desarrollo en el territorio, lo que no excluye la integralidad del proceso en cada institución.

La organización respecto a estructuras y formas de participación advierte la necesidad de identificación de los objetivos a cumplir en cada proceso clave que participa en la extensión lo que supone además los indicadores a medir en el cumplimiento de los mismos y la concreción de las formas organizativas en que ha de manifestarse la extensión en correspondencia con el nivel y el proceso en cuestión. Esta dimensión supone, el sistema de acciones que permitan la gestión del proceso con calidad desde la eficacia, la efectividad y la eficiencia. Entre estas se significan, la coordinación la cual se expresa en la concertación de reuniones mensuales, convocadas por el representante de la extensión del

MES, que permiten sistematizar la concertación, el cumplimiento de los objetivos propuestos y la solución de problemáticas de forma integrada y desde la identificación de intereses colectivos.

Otra acción metodológica es la labor de asesoría que se configura por mecanismos de atención horizontal y vertical a todos los niveles de la gestión extensionista por parte del representante o de la persona que se determine según los niveles de conocimientos que se poseen en cuestión. Finalmente se advierte además como acción metodológica el control que tiene su contenido básico desde la planificación de la gestión con la definición de los resultados deseados lo que implica una evaluación de los resultados parciales de manera sistemática. Está dirigido fundamentalmente, como su nombre lo indica, a controlar el cumplimiento de lo previsto, así como su calidad lo que exige la mayor participación posible de sus gestores desde cada nivel.

Por su parte, la dimensión ejecutiva advierte la concepción de la gestión extensionista a partir de programas, proyectos, actividades y tareas realizada por los propios comunitarios. De esta manera han de orientarse las acciones desde dos universos que transitan por diferentes sendas hacia un mismo fin: los asesores de cada universidad del territorio que apuntan a la intervención como estilo para orientar el cambio de sus realidades y por otro el representante del MES que es el responsable de integrar y de que se ejecute el proceso de desarrollo local desde la extensión a partir de la planeación y planificación de las proyecciones y objetivos de trabajo extensionista de cada universidad integrada en una estrategia de desarrollo local. En esta dirección resulta importante la adecuada sinergia que ha de existir en este nivel de sistematización ya que lo referido permite la toma de decisiones que aseguren la prioridad en el destino sociocultural de la localidad.

En la consideración de la autora la extensión para su contribución al desarrollo local presenta, al menos, tres niveles de sistematización, a ello conviene añadir que, en ocasiones, por los aspectos abordados en los epígrafes anteriores, se dan notables superposiciones de actuación en tanto las funciones no están debidamente asignadas:

1. El Consejo Provincial para la Educación Superior en los Municipios (COPESUM), es la primera instancia administrativa para el trabajo de la extensión en la localidad, está integrado por los rectores de los CES del territorio y es presidido por el rector de la universidad del MES en la provincia. Tiene como objetivo principal establecer mecanismos de coordinación, asesoría y colaboración relacionados con el funcionamiento de los CUM, de modo que asegure la debida coherencia en el cumplimiento de las funciones de las universidades adscritas a todos los OACE formadores.
2. Centro Universitario Municipal (CUM) es la entidad universitaria municipal encargada de integrar la labor que desarrollan las estructuras municipales del MES, MINED, MINSAP e INDER, adscrita a la universidad del MES de la provincia correspondiente.
3. Filial Universitaria. Dirige ejecutivamente la educación superior en el municipio en correspondencia con el perfil cultural de la universidad en cuestión.

No obstante, el desarrollo de la labor extensionista en su contribución al desarrollo local, supone además la participación del estudiante como indicador del desarrollo cultural, a estos efectos lo extracurricular viene a complementar esta aspiración desde vías y métodos propios que lo distinguen como protagonista del destino cultural universitario en su centro laboral y en la comunidad donde habita.

## CONCLUSIÓN

La necesidad de sistematizar el perfeccionamiento de la extensión desde su contribución al desarrollo local nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

- El estudio de la evolución y desarrollo de sus referentes y de los conocimientos acerca de ella, nos ha permitido comprender que se vive un intenso proceso de reestructuración de la relación de la sociedad con la universidad, que advierte que, en la concepción actual de la extensión, contentiva en modelos, estrategias y programas resultan insuficientes sus referentes teóricos como proceso sociocultural integrado a las misiones de la institución.
- Tendencias y concepciones en el análisis del estudio de los problemas acerca de la extensión se centran en considerarla como parte inalienable del desarrollo local.
- La naturaleza y esencia de la concepción de la extensión desde su contribución al desarrollo local, a nuestro juicio, se pone de manifiesto en múltiples hechos tales como que la extensión se integra al sistema de interacciones de la universidad con la sociedad, como un proceso de adquisición y transmisión por parte de los sujetos del conjunto de conocimientos culturales, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para investigar, analizar y dar solución a las contradicciones de la práctica social.

- El objetivo de la extensión manifiesta las demandas socioculturales que la sociedad le exige a la educación superior y a las nuevas generaciones, a fin de contribuir al desarrollo cultural individual y comunitario, desde el contenido cultural que le es inherente.
- Cómo proceso universitario, la extensión tiene una función formativa que permite la socialización de los valores culturales que del estudiante ha adquirido en la comunidad universitaria y su entorno.
- Resulta impostergable desde los escenarios actuales de la universidad, su asunción como un proceso formativo integral de promoción cultural, cuyo objetivo se dirige a formar a la comunidad universitaria en la capacidad de promover la cultura en la sociedad a partir del ineludible vínculo de contenido ético de relacionar al hombre en proceso de profesionalización, con el hombre responsable de su ámbito social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Fuentes H. (2011): La educación superior, su vínculo y esencia social. Centro de Estudios Manuel f. Gran.Universiadd de Oriente.
2. (2003) Las instituciones de educación superior y su compromiso social. Revista Santiago. ISSN: 0048-9115 RNPS 0145.
3. (2003). La sociedad del conocimiento; nuevos retos a la universidad.
4. Llorens Baez.Rector de la Universidad Autónoma de Baja California. Planeación y Extensión Universitaria.
5. Ministerio de Educación Superior.Dirección de Recursos Humano. (2010): Funciones de los diferentes segmentos organizativos existentes en los centros universitarios municipales (CUM).
6. Sánchez Manzano Marta (2003): Fundamentos de la Extensión en la comunidad universitaria: una visión. Tesis en opción al Título de Master en Estudios Culturales de Comunidad. Universidad de Orientes Santiago de Cuba.
7. (2004) Programa de Extensión Universitaria de la Universidad de Oriente